

SALTA, 20 AGO. 2026

RES. H N°

1214-26-

Expte. N°4352/10

VISTO:

La Nota N°0252/26 mediante la cual la Prof. Gilda Lorena Camponovo presenta renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura", de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Gilda Lorena Camponovo fundamenta su pedido en haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la misma asignatura, con fecha de toma de posesión 18/08/26, Res.H.1155/26.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N°302 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Prof. Gilda Lorena Camponovo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 04 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. Gilda Lorena Camponovo, DNI N°25.884.462, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 18/08/26 por los motivos expuestos en el exordio.

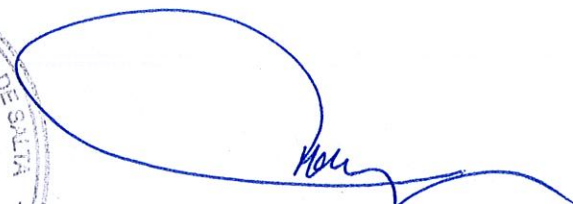
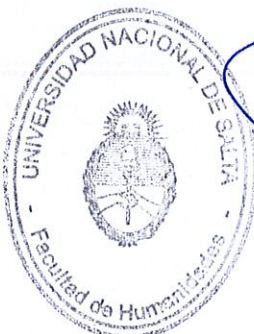
ARTÍCULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes a la Prof. Gilda Lorena Camponovo en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva en la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura" de la Escuela de Letras, a partir del 18/08/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

llq



Lic. MARIANA MERCEDES PACILIO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa